

## INFORME DE COMISARIO

### Señores Accionistas de la Compañía INPERGLEN S. A:

Conforme lo dispone la Ley de Compañías en su art. 279 y de conformidad con la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, cúmpleme poner en su conocimiento mi opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2007.

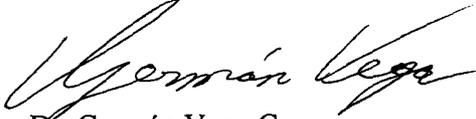
He recibido de parte de la Administración, la información sobre las operaciones, registros y documentación pertinente, que he considerado relevante analizar. De igual manera, he revisado el Balance General de la Compañía correspondiente al año 2007, junto con el Estado de Resultados respectivo. Sobre estos documentos rindo este informe.

1. La Compañía, bajo la actual Administración, ha cumplido con las resoluciones de la Junta General para el año 2007. La Compañía ha cumplido también con las disposiciones legales vigentes.
2. Todas las Juntas Generales de Accionistas fueron legalmente convocadas y reunidas.
3. Los expedientes de las actas y las listas de accionistas asistentes a las mismas, se conservan tal cual manda la ley.
4. Los libros de actas de Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas cumplen con lo dispuesto en los artículos 246, 247 y 177 de la Ley de Compañías.
5. La Superintendencia de Compañías ha establecido y autorizado las políticas contables de la Compañía, mismas que en sus aspectos más importantes, están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente establecidos y aceptados.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las asentadas en la contabilidad de la empresa.
7. La compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y sus declaraciones se realizan oportunamente.
8. De la revisión de los balances financieros de la compañía y de sus índices, se desprende que las operaciones de la misma, son estables.

Según principios generalmente aceptados, puedo afirmar que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan adecuadamente la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario, hoy Lunes 25 de Febrero del 2008.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Germán Vega". The signature is fluid and cursive, with the first name "Germán" being larger and more prominent than the last name "Vega".

Dr. Germán Vega C.  
**Comisario**